

Conferencia mundial sobre comercio de especies silvestres será en Panamá



Panamá hace historia una vez más en materia de protección a su biodiversidad. Seremos sede de la décimo novena reunión de la Conferencia de las Partes en la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES), uno de los encuentros más importantes del mundo, centrado en garantizar que el comercio internacional de especímenes de animales y plantas silvestres no amenace la supervivencia de la especie.

En noviembre del próximo año, representantes de 184 países llegarán a suelo istmeño a tomar decisiones cruciales sobre la inclusión de nuevas especies en listas de protección y establecer medidas de control sobre la importación y exportación de especies, sus productos y subproductos.



El objetivo de esta conferencia es crear espacios de cooperación internacional para la conservación de especies de fauna y flora silvestre a fin de evitar su explotación a través del comercio internacional, priorizando que los ejemplares permanezcan dentro

de sus ecosistemas originales, y que su manejo sea el adecuado.

Shirley Binder, Directora Nacional de áreas Protegidas y Biodiversidad, destaca que ser

anfitriones de este evento, eleva los esfuerzos que Panamá hace para aumentar la conservación de especies emblemáticas y toda la fauna y flora de la nación.

Panorama nacional

CITES tiene tres secciones denominadas como apéndices, cada una clasifica a las especies según su grado de vulnerabilidad. Panamá cuenta con varias especímenes (animales o plantas) dentro de estos listados.

El Apéndice I incluye especies en peligro de extinción, el Apéndice II incluye especies que no están necesariamente amenazadas de extinción, pero cuyo comercio debe controlarse para evitar una utilización incompatible con su supervivencia.

El Apéndice III contiene especies que están protegidas en al menos un país que ha solicitado asistencia a otras Partes de la CITES para controlar el comercio); en ese sentido tenemos a la orquídea o flor del espíritu santo, jaguar, águila harpía, cocobolo, boa, tortugas marinas, entre otros.



Importantes logros

Panamá ha logrado mayores alianzas con instituciones nacionales e internacionales para el control y seguimiento de las especies que están siendo transferidas (exportadas o importadas).

- Las especies *Dalbergia retusa darienensis* (cocobolo) fueron incluidas en el Apéndice II de la convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES), a solicitud de la República de Panamá, considerando la situación crítica en que se encontraban estas especies en el país. Cabe destacar que a raíz de esta inclusión se han tomado medidas restrictivas que han sido importantes para el control del tráfico ilegal y a su vez conservación de esta especie.

- Se brinda seguimiento, en cuanto a manejo de la especie, a los centros de conservación ex situ (zoocriadero) que tienen especies CITES como los cocodrilos, venados cola blanca, iguanas,

guacamayas.

- Se ha reforzado la fiscalización del comercio de la vida silvestre a través de la capacitación a funcionarios de Aduanas, Fuerza Pública, Ministerio Público y otras instancias en temas de CITES; fortalecimiento de funcionarios en CITES.



¿Cómo nos preparamos?

Para la 19CoP de CITES, Panamá estará en conjunto con la República de Costa Rica, evaluando la presentación de una propuesta referente a la regulación del comercio de anfibios y solicitando colaboración a la región donde forma parte, para su aceptación.

Otro de los retos nacionales, culminado la conferencia, es promover el establecimiento de centros de conservación ex situ (zoocriaderos), registro de establecimientos dedicados al comercio de la especie nacionalmente, entre otros, con el objetivo de que el comercio se dé conforme a las normativas nacionales, incluyendo CITES.

Ivonne Higuero, panameña y primera mujer en ejercer el cargo como Secretaria del CITES en la región latinoamericana declaró estar agradecida con el Gobierno de Panamá por su oferta de acoger la 19ª reunión de la Conferencia de las Partes. “Les damos las gracias por su apoyo a esta reunión imprescindible para la actualización y consolidación de la Convención. Habida cuenta de las dificultades que nos afectan debido a la pandemia, esta es una noticia optimista para la gobernanza medioambiental”, sentenció.

En abril de este año, en una reunión con el ministro de ambiente, Milciades Concepción, Higuero destacó el buen manejo de información con el que cuenta el país sobre la población del jaguar y las medidas de protección que se han reforzado para su preservación.



Oportunidad para el país

En materia de reactivación económica, Binder hace énfasis en que la llegada de los representantes de diferentes países a nuestro istmo incentiva la visita a nuestras áreas protegidas, aumentando la economía del país, exposición de los espacios ecológicos a nivel internacional y generación de ingresos para las comunidades.